
	POLÍTICA	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	GTHU-Politica-001
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	2
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA	22-03-2019

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección General de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, comprometida con el cumplimiento de la normatividad legal vigente, designa los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuya finalidad es la protección física, mental y social de todos los servidores públicos, contratistas, pasantes, practicantes, judicantes, proveedores y visitantes, con el compromiso de:

- ✓ Generar un ambiente sano y seguro para todas las personas que ingresen, laboren y/o visiten las instalaciones de la ANT, a partir de una adecuada identificación de peligros, evaluación, valoración, control de los riesgos con una efectiva intervención a través de controles administrativos, en la fuente, medio y en el individuo.
- ✓ Prevenir accidentes y enfermedades laborales, como consecuencia a la exposición de los diferentes factores de riesgo presentes en el desarrollo de las actividades laborales.
- ✓ Promover la mejora continua del SG-SST mediante la información obtenida a partir de indicadores de gestión en SST y la revisión por la alta gerencia.
- ✓ Fomentar una cultura del autocuidado donde todos los niveles de la organización participan activamente en las diferentes etapas según el ciclo PHVA del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Todos los servidores públicos, contratistas, pasantes, practicantes, judicantes, proveedores y visitantes de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, aceptan su compromiso y responsabilidad con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, y propenderán en lograr los objetivos y metas trazadas, en pro de una conciencia y cultura de protección.

	POLÍTICA	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	GTHU-Politica-001
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	2
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA	22-03-2019

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
02/02/2018	01	Primera versión del documento.
22/3/2019	02	Se realizó cambio del contenido, permaneciendo ajustado a los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.

Elaboró: Luz Delly Jaramillo Giraldo	Revisó: Marina Segura Sáenz	Aprobó: Myriam Carolina Martínez Cárdenas
	Cargo: Subdirectora Talento Humano	
Cargo: Contratista – Subdirección de Talento Humano	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Cargo: Directora General
	Revisó: Leonardo Antonio Castañeda Celis	
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Cargo: Secretario General (E)	Firma: ORIGINAL FIRMADO
	Firma: ORIGINAL FIRMADO	